



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COMUNICADO N° 017-2025

La Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas a través de la Dirección de Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, invita a los Directores Técnicos de los Laboratorios y Droguerías de Productos Sanitarios a participar de la Reunión Técnica virtual programado para el **día jueves 28 de agosto del 2025.**

Temas:

- Regulación Sanitaria para la Modificación de la Información de la NSO de productos cosméticos
- Aprobación de ingreso de muestras (Productos: Cosméticos, de Higiene Domestica y Absorbentes de Higiene Personal)
- Certificado de libre comercialización (Productos: Cosméticos, de Higiene Domestica y Absorbentes de Higiene Personal)

Hora: 9:00 am a 11:30 am (Los participantes deberán conectarse a partir de las 08:30 am, a fin de permitir el ingreso a la sala virtual).

Los participantes deben registrarse a través del link **hasta las 04:30 pm del día miércoles 27 de agosto** del presente:

- <https://forms.gle/jh6x6APZ2k6HtgXx7>

Al momento de inscribirse deben llenar el formulario consignando: Nombres y Apellidos del D.T., Teléfono, Droguería y/o Laboratorio y correo para remitir el enlace de conexión a dicha reunión técnica. Sólo se aceptará un participante por establecimiento farmacéutico.

San Miguel, agosto de 2025

